essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
20 NOV. 2017

Asunción, 13 de noviembre de 2017

ACTA Nº 988/2017

Resolución N° 12

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2017 <CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC N° 849/2017, de fecha 09 de noviembre de 2017, remitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 09 de noviembre de 2017, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a favor de la firma CHARPENTIER S.R.L., conforme al detalle del siguiente cuadro (IVA incluido):

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Marta Suárez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

ASESORÍA DE LA UOC

Asunción, 13 de noviembre de 2017

ACTA Nº 988/2017

Resolución N° 12

Oferente: **CHARPENTIER S.R.L.**				
Lotes	Descripción del Bien	Precio Total Ofertado Guaraníes	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Equipo: MARCA THERMO SCIENTIFIC	34.092.000	50.160.000	79.695.000
3	Equipo: MARCA OAKTON	3.510.000	5.400.000	10.800.000
5	Equipo: MARCA LOVIBOND	17.304.000	32.545.000	60.915.000
6	Equipo: MARCA KERN ABJ.	6.687.500	5.350.000	10.700.000
8	Equipo: MARCA OHAUS	3.500.000	2.000.000	2.800.000
12	Equipo: MARCA LABCONCO	7.031.250	4.500.000	5.625.000
14	Equipo: MARCA THERMO SCIENTIFIC	5.610.000	3.800.000	4.675.000
15	Equipo: MARCA VWR 1350GD.	3.625.000	2.300.000	2.900.000
16	Equipo: MARCA THELCO GCA.	3.625.000	2.300.000	2.900.000
17	Equipo: MARCA WTC BINDER	3.625.000	5.800.000	8.700.000
18	Equipo: ZELLIAN	3.500.000	2.300.000	2.800.000
19	Equipo: MARCA ECOCELL	4.000.000	2.800.000	3.200.000
23	Equipo: MARCA ORBECO HELLINGE	7.020.000	19.400.000	32.950.000
24	Equipo: MARCA TAYLOR THECNOLOGY	2.781.250	6.675.000	13.350.000
25	Equipo: MARCA DH-540	3.625.000	8.700.000	14.500.000

Artículo 2º. **Declarar desierto** los Lotes N° 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 20, 21 y 22, de conformidad a lo señalado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA", Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, o se apartara sustancialmente de ellas…".*

Artículo 3º. **Disponer** que para la firma del Contrato del llamado a licitación, se tenga en cuenta los montos MÍNIMOS Y MÁXIMOS establecidos para cada lote en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro precedente.

Artículo 4º. **Suscribir** el respectivo contrato en forma "PLURIANUAL", con un plazo hasta el cumplimiento total de las obligaciones, determinado a partir de la firma del mismo.

Artículo 5º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ACORDE DE ACTAS

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Ana Maria Suarez
Secretaria General
ESSAP S.A.